

**Reunión de los Estados Partes en la
Convención sobre la prohibición del
empleo, almacenamiento, producción
y transferencia de minas antipersonal
y sobre su destrucción**

APLC/MSP.8/2007/2*
27 de agosto de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Octava Reunión
Mar Muerto, 18 a 22 de noviembre de 2007
Tema 9 del programa provisional
Organización de los trabajos

PROGRAMA PROVISIONAL DE TRABAJO

**Presentado por los Copresidentes del Comité Permanente sobre
la Situación General y Funcionamiento de la Convención**

Domingo 18 de noviembre

10.00 a 11.00 horas

1. Apertura oficial de la Reunión.
2. Elección del Presidente.
3. Breves mensajes pronunciados por Jody Williams, ganadora del Premio Nobel de la Paz, el Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja, el Presidente del Consejo de Fundación del Centro Internacional para el Desminado Humanitario de Ginebra y el Secretario General de las Naciones Unidas, o en su nombre.
4. Aprobación del programa.
5. Aprobación del reglamento.
6. Aprobación del presupuesto.
7. Elección de los Vicepresidentes de la Reunión y de otros integrantes de la Mesa.
8. Confirmación del Secretario General de la Reunión.
9. Organización de los trabajos.

* Nueva tirada por razones técnicas.

10. Intercambio general de opiniones¹.

15.00 a 18.00 horas

11. Intercambio general de opiniones (*continuación*).
12. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención:
 - a) Universalización de la Convención.

Lunes 19 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

11. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
 - b) Destrucción de las existencias de minas antipersonal.

15.00 a 18.00 horas

11. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
 - c) Limpieza de zonas minadas.

Martes 20 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

11. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
 - b) Limpieza de zonas minadas (*continuación*).

15.00 a 18.00 horas

12. Debates officiosos sobre asuntos relacionados con la aplicación del artículo 5.

¹ Se alienta a los Estados Partes y observadores a que, en lugar de formular declaraciones generales, proporcionen información actualizada sobre los asuntos temáticos indicados en el tema 10 del programa. Además, si así lo desean, las delegaciones pueden distribuir declaraciones escritas en lugar de pronunciar discursos orales.

Miércoles 21 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

11. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
 - c) Limpieza de zonas minadas (*continuación*);
 - d) Asistencia a las víctimas.

15.00 a 18.00 horas

11. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
 - d) Asistencia a las víctimas (*continuación*);
 - e) Otros asuntos esenciales para cumplir los objetivos de la Convención:
 - i) Cooperación y asistencia;
 - ii) Transparencia e intercambio de información.

Jueves 22 de noviembre

10.00 a 13.00 horas

11. Examen de la situación general y el funcionamiento de la Convención (*continuación*):
 - e) Otros asuntos esenciales para cumplir los objetivos de la Convención:
 - iii) Prevención y represión de las actividades prohibidas y facilitación del cumplimiento;
 - iv) Apoyo a la aplicación.
13. Examen de los asuntos relacionados con los informes presentados en virtud del artículo 7.
14. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 5.
15. Examen de las solicitudes presentadas en virtud del artículo 8.

15.00 a 18.00 horas

16. Fecha, duración y lugar de la próxima Reunión de los Estados Partes.
17. Otros asuntos.

18. Examen y aprobación del documento final.
19. Clausura de la Octava Reunión de los Estados Partes.
